

Repara tu Deuda Abogados cancela 75.233€ en Jaén (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

Sus hijos se quedaron sin trabajo y fueron a vivir con ellos. Ella perdió su empleo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar a un matrimonio una deuda que ascendía a 75.233 euros en Jaén (Andalucía). VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "los deudores se encontraron en una situación muy complicada debido a que sus dos hijos se quedaron sin trabajo y tuvieron que irse a vivir con ellos. Además, ella se quedó sin empleo. Ante esta coyuntura, se vieron obligados a solicitar varios préstamos y tarjetas de crédito para afrontar los gastos más esenciales de todos y poder llegar a final de mes, pensando que arreglarían la situación una vez que las circunstancias mejoraran y sus hijos encontraran trabajo. No obstante, la situación no mejoró y se vieron obligados a pedir nuevos préstamos". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, pueden empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº3 de Jaén (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como gabinete jurídico en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. Desde sus inicios hasta la actualidad, el despacho ha superado la cifra de 200 millones de euros gracias a la aplicación de este mecanismo.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Muchas de ellas acuden animadas tras haber conocido los casos difundidos en los que se cuenta cómo personas que han caído en una espiral de sobreendeudamiento han salido del laberinto en el que se encontraban. Otras lo hacen porque familiares y conocidos les han puesto en contacto con el despacho.

El perfil de personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad corresponde a perfiles muy diversos: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron en él inversiones con resultados negativos, personas con problemas laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

El despacho analiza los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero

Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Jaén \(Andalucía\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>